

🏠 (<http://www.gob.mx>)

› Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (/cofepris) › **Blog**

# COFEPRIS autoriza el uso de emergencia para lotes envasados en México de la vacuna CanSino

Comunicado a la población: 06

## COMUNICADO A LA POBLACIÓN

---



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



**COFEPRIS**  
COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN  
CONTRA RIESGOS SANITARIOS

Autor

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

Fecha de publicación

22 de marzo de 2021

- **El biológico cumple con especificaciones requeridas para garantizar calidad, seguridad y eficacia.**
- **El secretario Jorge Alcocer Varela visitó las instalaciones del laboratorio nacional de referencia de COFEPRIS.**

El día de hoy, la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) autorizó para el uso de emergencia los primeros tres lotes de la vacuna CanSino Biologics, envasada en Querétaro por la farmacéutica Drugmex.

Los lotes, producidos en China y envasados en nuestro país, se encontraban en proceso de análisis por la Comisión de Control Analítico y Ampliación de Cobertura (CCAyAC), desde el 5 de marzo del 2021.

Después de realizar todas las pruebas necesarias, incluyendo esterilidad, identidad y potencia, se comprobó que la vacuna en su presentación envasada en México cumple con las especificaciones requeridas para garantizar su calidad, seguridad y eficacia.

En total, fueron liberadas 955,720 dosis de la vacuna CanSino para aplicación y pruebas de estabilidad, correspondientes a 327,510 dosis en el primer lote, 318,830 dosis en el segundo y 309,380 en el tercero.

En este contexto, el secretario de salud, Jorge Alcocer Varela, visitó las instalaciones del laboratorio nacional de referencia de esta comisión, acompañado por el titular de la COFEPRIS, Alejandro Svarch Pérez, y la titular de CCAyAC, Armida Zúñiga Estrada. Ahí, supervisó el proceso para el análisis de vacunas contra COVID-19.

Todas las vacunas aprobadas por esta comisión y aplicadas para el avance de la Política Nacional de Vacunación contra el virus SARS-CoV-2 para la Prevención de la COVID-19 son seguras y eficaces. La población puede confiar en las vacunas aplicadas por el gobierno federal, quien garantiza cobertura gratuita y universal.

El compromiso de la COFEPRIS es utilizar y robustecer sus capacidades científicas y técnicas para garantizar el cumplimiento de la normativa sanitaria, poniendo la salud de la población en el centro de esta institución.

---